

RV: Documento - 202330883992

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/10/2023 13:48

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (265 KB)

202330883992.pdf;

Memorial 2023-00394

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 10:24

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jesus.cuervo@medellin.gov.co <jesus.cuervo@medellin.gov.co>

Asunto: Documento - 202330883992

Respetado(a) Señor(a) :

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, da respuesta a su radicado N° 202310323019 presentado el 28 de septiembre de 2023, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente, Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 03/10/2023

Señor
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Ed José Félix de Restrepo
Medellín - Antioquia

Oficio N°: 1220
Radicado: 050013110 002 2023 00394 00
Demandante: Johanna Zapata García
Demandados: Francisco Isaac Valencia Alvarez

Asunto: Solicitud desembargo (RI 202310323019)

Cordial saludo.

En cumplimiento al auto N°1220 por medio del cual solicita aplicar el desembargo al señor **Francisco Isaac Valencia Alvarez** con cédula de ciudadanía N°98506447 Le informamos que la medida será aplicada a partir de la nómina de octubre 2023.

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

JULIO CESAR BLANDON TAMAYO
LIDER DE PROYECTO



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330883992



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fidel Cuervo Beltrán



Documento Firmado
Digitalmente: # 202330883992



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

